

Los límites del plurilingüismo en el mundo hispánico

Ángel LÓPEZ GARCÍA
Universitat de València

La teoría de las catástrofes de René Thom provocó una fuerte conmoción en el estructuralismo europeo de raigambre funcionalista durante el último cuarto del siglo. Jakobson consideraba a Thom, junto con Trubetzkoy y Lévi-Strauss, como los padres del funcionalismo, aunque la mayoría de los lingüistas desconocían —y desconocen todavía— el nombre del matemático francés. Según recuerda Petitot (2010: 141):

Je me souviens que lorsque, à la fin des années 60, j'ai écrit à René Thom —que je connaissais déjà comme l'un des plus grands spécialistes mondiaux de la théorie des singularités— pour lui dire à quel point j'étais enthousiasmé par l'idée d'une approche du sens, du langage et des contenus cognitifs, qu'ils soient perceptifs ou conceptuels, en termes de géométrie différentielle, de théorie des singularités et de théorie des bifurcations, pratiquement personne, en dehors de Roman Jakobson, ne comprenait alors ce qui était en jeu.

La razón del aprecio que Thom merecía al praguense es que la teoría de catástrofes representa una solución a la antinomia —denunciada por Jakobson— que subyace a la ciencia del lenguaje cuando se debate entre el aislacionismo de la autonomía saussureana y el colonialismo de su dependencia respecto a otras disciplinas (Jakobson 1976). Como dice Thom (1974: 245):

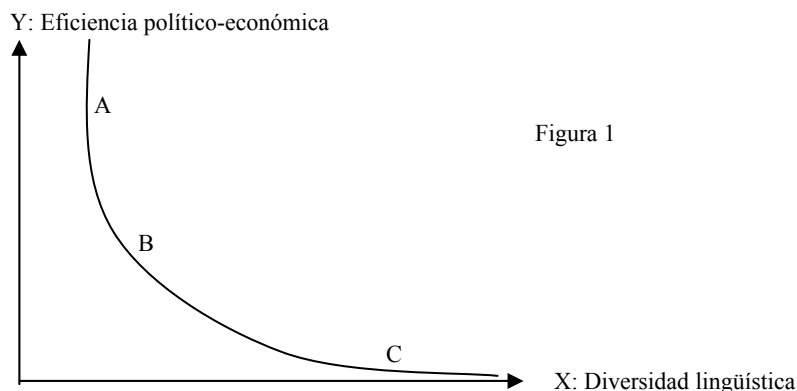
Pour le théoricien des 'catastrophes' la structure n'est pas donnée 'a priori', elle ne sort pas d'une empyrée platonicienne. Elle est directement issue du conflit entre deux (ou plusieurs) forces qui l'engendrent et la maintiennent par leur conflit même. Ceci permet de développer une classification des formes, ainsi qu'une algèbre, une combinatoire des formes sur un espace multidimensionnel; ainsi, les possibilités de l'approche structurale se trouvent-elles considérablement augmentées, et en expliquant la morphologie par un dynamisme sous-jacent, on peut rompre l'antinomie des tendances réductionniste et structurale.

Sin embargo, la utilización de modelos geométricos de basamento cognitivo gestaltista en lingüística no era privativa de Thom, pertenecía al espíritu de la época. Algo parecido habían representado por aquellos años los *stemmata* de Tesnière (1959) o los árboles de la gramática estratificacional de Lamb (1966), que no son otra cosa que ejemplificaciones lingüísticas de la teoría de grafos. Parecido sustrato fenomenológico tienen asimismo los diagramas del verbo en Bull (1960) y su adaptación al español en Rojo (1974), un trabajo que por entonces impactó fuertemente a los aprendices de lingüista entre los que me contaba. Las líneas que siguen se mueven en esta línea de pensamiento, aunque aplicada a preocupaciones mucho más actuales.

En los últimos años el consenso fraguado en torno a la concepción heredada sobre la teoría del pluricentrismo (Haugen 1966) ha saltado por los aires y dicho paradigma ha sido sometido a fuertes críticas. Hoy día, las ideas clásicas (Haugen 1966) son cuestionadas desde distintos ángulos (Skutnabb-Kangas *et al.* 2000, May 2001) y el argumento es siempre el mismo: no se debe salvar solo a las lenguas minorizadas menos desfavorecidas: por razones éticas y culturales es preciso salvarlas a todas. En el ámbito de Hispanoamérica

esto significa que no basta con potenciar las lenguas generales de la colonia, el quechua, el aymara, el guaraní o el nahua, la mayoría de las cuales ya gozan de cierto reconocimiento legal en los países en los que se hablan. Tan respetables y dignas de pervivencia como las anteriores son las lenguas de unos pocos miles o cientos de hablantes (el teribe, el yanomami, etc.). En el ámbito de España se trataría de optar entre el apuntalamiento del catalán, del gallego y del euskera tan solo o bien de extender los procesos normalizadores hasta variedades románicas como el bable o la llamada fabla, que no todos los filólogos consideran lenguas independientes. Es muy común que esta posición se refuerce con argumentos tomados de la Biología y de hecho se la suele conocer como *Ecología lingüística*: de la misma manera que la diversidad de las especies no es un lujo, sino una necesidad de la naturaleza, tampoco la diversidad de las lenguas resulta contingente para la sociedad. Este planteamiento radical suscita al punto adhesiones empáticas y, al mismo tiempo, reservas racionales. Un lingüista que no desee la pervivencia de todas las lenguas no puede tenerse por tal, pero el sentido común le dice que algunas desaparecerán inevitablemente y que tal vez sea más sensato concentrar los recursos en salvar a las que todavía pueden salvarse. Sin embargo, tampoco hay que ocultar que este argumento utilitarista esconde a menudo planteamientos universalistas de corte colonial en los que las lenguas se valoran por su capacidad de generar recursos económicos o de legitimar estados nacionales antes que como manifestaciones únicas de la cultura de los grupos humanos que las hablan.

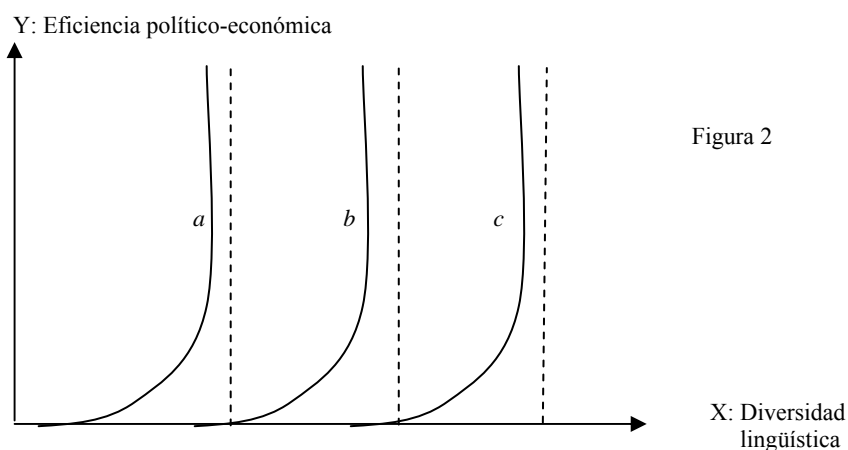
En teoría, si el límite de nuestras expectativas lo constituye el estado, el problema se presenta como una tensión entre la diversidad y la eficiencia político-económica: cuanto mayor sea la primera, más dificultades habrá para instaurar un estado nacional sin tendencias disgregadoras y una economía burguesa de mercado que funcione¹, según se aprecia en la figura 1:



¹ Una de las conclusiones más valiosas de Gellner (1983) es que la uniformidad que propicia el estado nacional decimonónico no es una consecuencia de cierta mítica y nebulosa alma del pueblo, sino que vino determinada por las necesidades de unidad de mercado y de formación de los trabajadores propias de las economías burguesas resultantes de la revolución industrial.

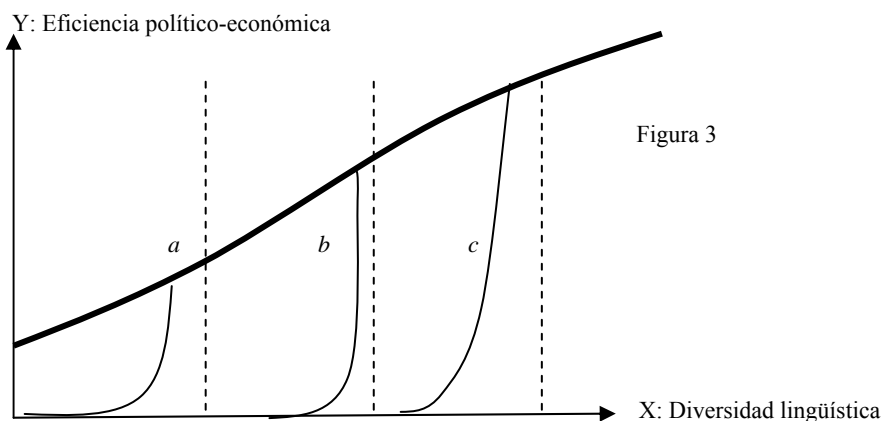
Esta convicción es la que ha llevado a la mayoría de los países de Hispanoamérica a escoger el modelo B, rehuendo tanto el monolingüismo de los EEUU (modelo A, donde el llamado multiculturalismo esconde un verdadero genocidio lingüístico) como el plurilingüismo emblemático del Canadá (modelo C, caracterizado por fuertes tensiones separatistas). Por la misma razón en España, superada una tradición monolingüe que viene del siglo XVIII, hoy se opta por conceder numerosas prerrogativas a las lenguas cooficiales de las comunidades autónomas, es decir, a las tres mencionadas arriba, mientras que otras variedades con menor implantación y que no llegan a ser reconocidas por la ley con el rango de cooficiales se debaten entre el más absoluto vacío legal y algunas tibias medidas proteccionistas.

Pero no hay por qué suponer que la función $f(x, y)$ siempre adopta la forma de arriba. Una alternativa sería la de una función discontinua con singularidades², como la representada en la figura 2:



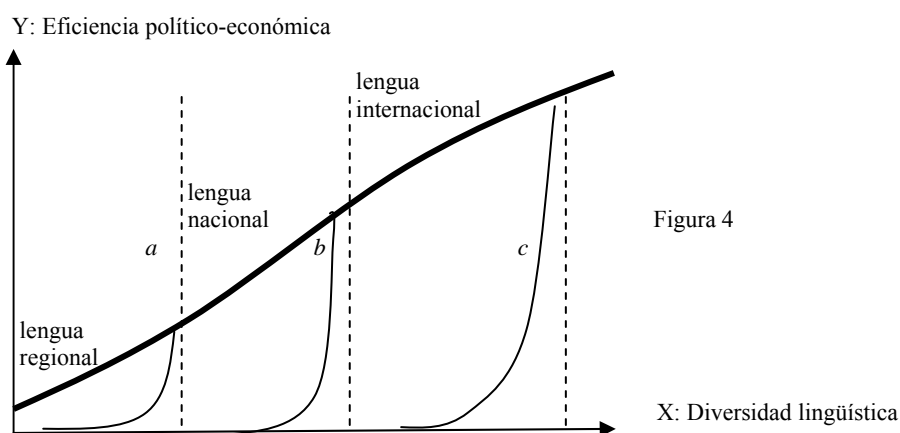
La figura 2 representa una situación ideal en la que cada una de las lenguas a, b, c, \dots, n alcanzaría su máxima eficiencia político-económica. No hay que decir, empero, que esta *petitio principii* resulta inalcanzable en la práctica. Lo que suele suceder en el mundo real es, o bien que se alcanzan situaciones de *diglosia simple* con claro predominio de unos idiomas sobre otros, como en la figura 3:

² El punto en el que una función continua y finita se vuelve infinita es una *singularidad matemática*. Evidentemente, las asíntotas están marcadas por las singularidades. La teoría de las singularidades fue desarrollada por Hassler Whitney en un célebre artículo de 1955.



o bien que las distintas lenguas se especializan funcionalmente a la manera de la figura 5 de abajo donde la lengua *a* es el idioma de prestigio en la vida política y administrativa mientras que la lengua *b* lo es en la vida económica.

La figura 3 representa la situación histórica de las lenguas minoritarias de España entre el siglo XVIII y la Constitución de 1978. En sus respectivos territorios lo que solía suceder es que la llamada lengua regional —catalán, gallego, euskera— quedaba relegada a usos familiares —lengua *a*— mientras que la llamada lengua nacional —español— se empleaba para la vida pública —lengua *b*—. Junto a ellas tenían cierta presencia institucional el latín, la lengua de la iglesia, y algún idioma extranjero, sobre todo el francés —lengua *c*—. Este modelo perdura en la actualidad en las comunidades bilingües españolas en las que la lengua cooficial no está socialmente más prestigiada que el español, como es el caso de la Comunidad Valenciana o de Navarra, así como en comunidades con lenguas propias no cooficiales como Aragón o Asturias, con la única novedad de que el latín o el francés han sido sustituidos por el inglés, según refleja la figura 4:



El modelo de *diglosia simple* de las figuras 3 y 4 empezó a hacer crisis en la transición política con la aprobación de las leyes de normalización lingüística de las distintas comunidades autónomas bilingües y ha sido sustituido por un modelo que podríamos llamar de *diglosia recíproca* a partir de la reforma del Estatut de Catalunya, que es el que representa la figura 5. La diferencia entre la diglosia simple y la diglosia recíproca se aprecia confrontando los textos legales que sustentan la primera con el texto que inaugura la segunda (López García 2008a, 2008b):

Constitución española de 1978 (artículo 3): 1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla. 2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos. 3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Estatuto de Autonomía de Cataluña (artículo 3): 1. La lengua propia de Cataluña es el catalán. 2. El idioma catalán es el oficial de Cataluña así como también lo es el castellano, oficial en todo el Estado Español.

Estatuto de Autonomía de Galicia (artículo 5): 1. La lengua propia de Galicia es el gallego. Los idiomas gallego y castellano son oficiales en Galicia y todos tienen el derecho de conocerlos y de usarlos.

Estatuto de Autonomía del País Vasco (artículo 6): 1. El euskera, lengua propia del País Vasco, tendrá, como el castellano, carácter de lengua oficial de Euzkadi y todos sus habitantes tienen el derecho a conocer y usar ambas lenguas.

Sin embargo, la manera de concebir la oficialidad de las llamadas lenguas propias es un tanto restringida, puesto que se postula el derecho a usarlas, pero no el deber de conocerlas: de ahí la diglosia simple. Esta diferencia respecto del español abrió un periodo de reivindicaciones lingüísticas conducente a lograr la igualdad de derechos con el mismo, la cual se sanciona en el artículo 6 del nuevo Estatut de 2006:

La lengua propia de Cataluña es el catalán. Como tal, el catalán es la lengua de uso normal y preferente de todas las administraciones públicas y de los medios de comunicación públicos en Cataluña, y es también la lengua normalmente utilizada como vehicular y de aprendizaje en la enseñanza. El catalán es la lengua oficial de Cataluña. También lo es el castellano, que es la lengua oficial del Estado español. Todas las personas en Cataluña tienen el derecho de utilizar y el deber de conocer las dos lenguas oficiales. Los poderes públicos de Cataluña deben establecer las medidas necesarias para facilitar el ejercicio de estos derechos y el cumplimiento de este deber.

Salta a la vista que en la formulación del artículo se proclama la prevalencia del catalán sobre el español (castellano) en los dominios de uso público controlables desde la administración (sanidad, enseñanza, medios de comunicación), a pesar del pretendido equilibrio entre ambos idiomas que se postula seguidamente. La razón, aunque la ley no lo diga, es que se da por supuesto que el español seguirá predominando de manera inevitable en la vida económica. Por otro lado, la figura 5 es cualquier cosa menos estática, pues permite entrever el desarrollo futuro del difícil equilibrio establecido entre ambas lenguas:

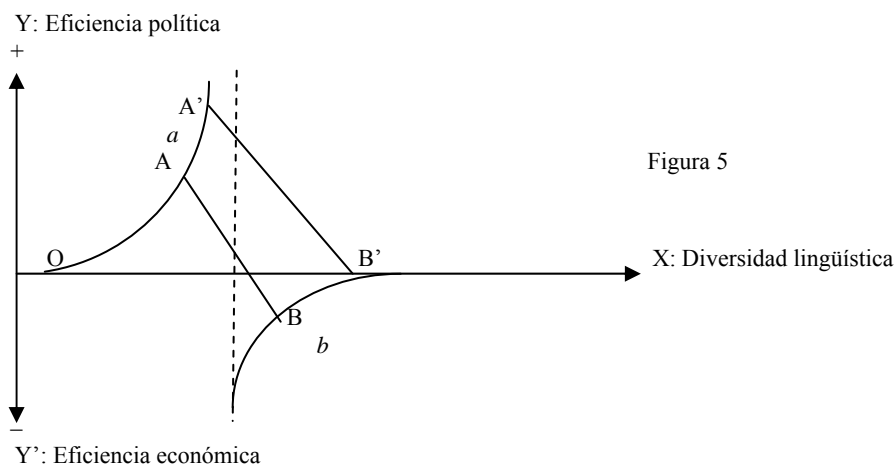


Figura 5

Adviértase que mientras la rama superior de la hipérbola camina hacia valores crecientes (de 0 a Y), la rama inferior camina hacia valores decrecientes (de 0 a Y'). Y, en efecto, esto es lo que sucede: en Cataluña el uso institucional y educativo del catalán (*a*) no hace más que crecer, pero la economía emplea el español (*b*) y no puede basarse en el catalán porque el costo de realizar las transacciones comerciales en un idioma minoritario las haría inviables. Naturalmente esto no plantearía ningún problema si la lengua *a* y la lengua *b* pudiesen funcionar independientemente la una de la otra, es decir, si se pudiese lograr la máxima eficiencia política en *a* junto con la máxima eficiencia económica en *b*. Por desgracia no es así porque las dos ramas de la hipérbola están relacionadas y cada punto de una tiene su correlato en un punto de la otra, A en B, A' en B', etc. de acuerdo con la función $f(x) = -1/x$. De ahí se sigue que cuando *a* alcance la máxima eficiencia política en A', *b* estará en su mínimo valor absoluto de eficiencia económica en B'. Por expresarlo en términos descriptivos y no formales: como el eje político-administrativo incluye la educación, los valores más altos del mismo que privilegian la enseñanza en *a* y restringen la enseñanza en *b* provocan como consecuencia inevitable que la formación económica en *b* también se resienta. Este inconveniente se ha intentado obviar aumentando la diversidad lingüística mediante la incorporación de una lengua global como el inglés (lengua *c*, representada por una línea discontinua): el problema es que dicho complemento formativo, contra lo que sostienen las declaraciones oficiales, no se inserta en el mismo sistema cognitivo plurilingüe, sino que responde a una función diferente $f(x) = 1/x$, la cual, como muestra la figura 6, no es compatible con la anterior en los valores altos de *a*:

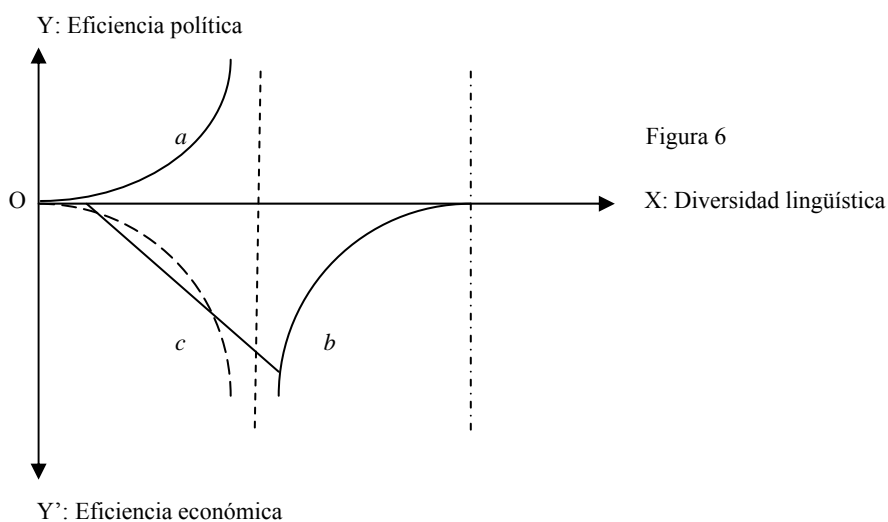
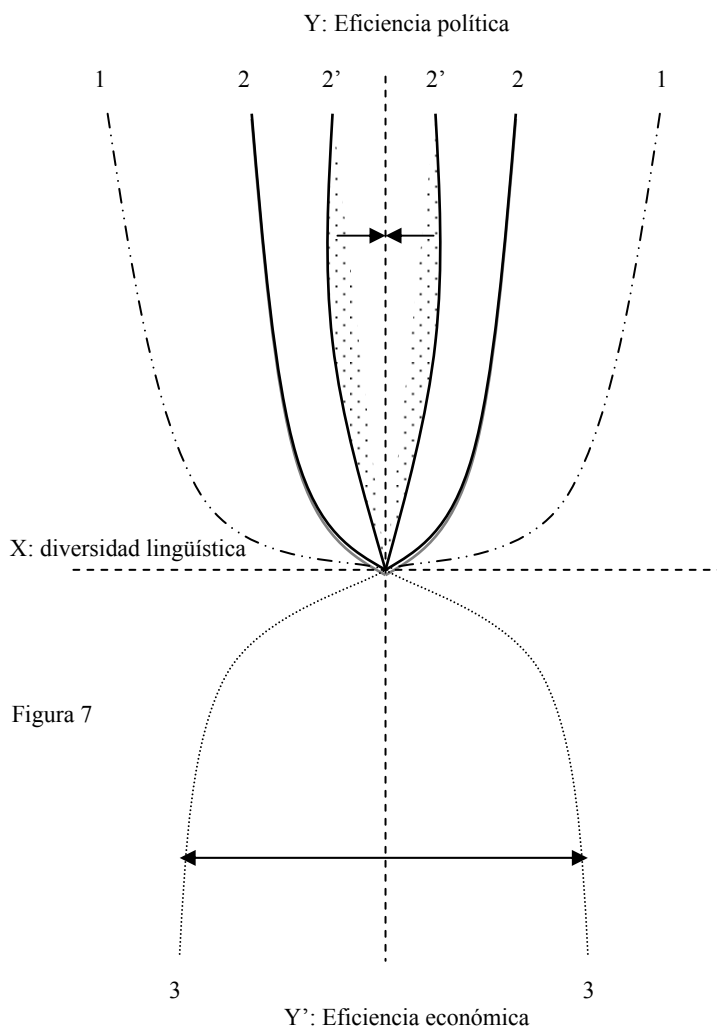


Figura 6

En Hispanoamérica la situación es diferente porque el español lo inunda todo y los idiomas indígenas, pese a que en algunos países existe un fuerte sentimiento indigenista, nunca se han concebido como expresión de la nacionalidad ni, por lo tanto, como lenguas propias en el sentido europeo. Las razones son varias: por un lado, el hecho de que en estas repúblicas suelen convivir muchas lenguas amerindias, lo que plantea una dificultad insalvable a la hora de considerar una de ellas como lengua nacional excluyendo a las demás (¿debería serlo el nahua, el zapoteco, el maya —y cuál de ellos— en México, etc.?); por otro lado, la modernización de las estructuras y del léxico de estos idiomas es todavía muy incipiente, por lo que difícilmente podrían constituir una alternativa expresiva frente al español. El resultado es que, pese a que tipológicamente cualquiera de estas lenguas está mucho más lejos del español que el catalán o el gallego, psicológicamente forman con él un mismo espacio comunicativo (Oesterreicher 2002) abordable desde una función no bifurcada (esto es, sin asíntotas). Por ello, para delinear la evolución probable y el límite del plurilingüismo en Hispanoamérica a partir de la situación de la figura 4, utilizaremos la función $y = ax^2$ que define la parábola. Según se advierte en la figura 7, son posibles varias situaciones representadas por las parábolas 1 (línea de trazas y puntos), 2, 2' (línea continua), y 3 (línea de puntos), en las que el valor del parámetro a es respectivamente $[+1/k]$, $[+k]$ o $[-k]$:



Contra lo que pueda parecer, todas las parábolas tienen la misma forma, las diferencias las impone la escala (el *zoom*) marcada por el parámetro a . Para valores enteros positivos de a , las dos ramas se aproximan (parábola 2) y para valores altos del mismo casi llegan a tocarse (parábola 2'); para valores fraccionarios entre 1 y 0 las ramas se abren (parábola 1); y con valores negativos por debajo de 0 las ramas se proyectan por debajo del eje de abscisas (parábola 3). La interpretación de estas posibilidades formales es la siguiente:

La parábola 2'-2' representa un fenómeno sociolingüístico muy típico de Hispanoamérica que en otro trabajo (López García 2010: cap. 6) he llamado *hibridación*: el *castellano andino*, por ejemplo, es una situación de contacto de lenguas en la que el español y el quechua intercambian numerosos elementos, lo que en la figura 7 se representa mediante

los puntos que alargan el ámbito de cada rama de la parábola, la izquierda (quechua) y la derecha (español). La parábola 2-2 representa una situación bilingüe con intercambio de material, pero sin que llegue a producirse una modalidad mixta; por ejemplo, sería la que se da entre el español y el maya quiché en Guatemala. La parábola 1-1 corresponde a una situación bilingüe en la que cada idioma lleva vida independiente, según sucede en algunos pueblos de lengua amazónica que vagan por la selva de países hispanohablantes (como los ticuna, entre Colombia y Perú), pero que prácticamente desconocen el español. Todas estas situaciones implican un reparto idiomático eficiente de la política, de la administración y, en algunos casos, de la educación, si bien ideológicamente constituyen casos flagrantes de diglosia simple: la rama izquierda de la parábola presenta valores negativos [-x] en el eje de abscisas y corresponde a alguna lengua amerindia, mientras que la rama derecha, que da valores positivos [+x], es la del español. La eficiencia aludida, no hay que decirlo, beneficia al sistema político dominante: las actividades relevantes se desarrollan en español, las irrelevantes, en la lengua indígena.

Diferente de las anteriores es la parábola 3-3, la cual también tiene una rama -0X para la lengua amerindia y una rama +0X para el español, pero estas no se aplican a lograr la eficiencia político-administrativa, sino más bien la eficiencia económica. En estos casos lo que sucede es que toda la sociedad está volcada hacia el modelo económico representado por el eje 0Y', cuya máxima eficiencia se alcanza en los valores absolutos más altos del mismo. El resultado es que la tensión entre ambas ramas de la parábola tiende a ser divergente, pues la situación de eficiencia económica ideal se produce justamente donde dichas ramas están más separadas: los dos idiomas, el amerindio y el español, se conservan vigorosamente, aunque con contaminaciones mutuas, según ejemplifica la convivencia del guaraní criollo con el español paraguayo (Zajicová 2009).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BULL, W. E. (1960): *Time, Tense and the Verb. A Study of Theoretical and Applied Linguistics, with Particular Attention to Spanish*. Berkeley: University of California Press.
- GELLNER, E. (1983): *Nations and Nationalism*. Ithaca: Cornell University Press.
- HAUGEN, E. (1966): "Dialect, language, nation". *American Anthropologist* 68, 922-935.
- JAKOBSON, R. (1976): *Essais de linguistique générale*, vol. II. Paris: Minuit.
- LAMB, S. (1966): *Outline of stratificational grammar*. Washington: Georgetown University Press.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (2008a): "Las lenguas de España entre la convivencia y la coexistencia". En S. DEL CAMPO & J. F. TEZANOS (eds.): *España siglo XXI. La Sociedad*. Madrid: Biblioteca Nueva, 859-903.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (2008b): "Manifiesto plurilingüe". *Grial* XLVI/178, 70-80, XLVI/179, 68-80.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (2010): *Pluricentrismo, hibridación y porosidad en la lengua española*. Madrid: Iberoamericana.
- MAY, S. (2001): *Language minority rights: Ethnicity, nationalism, and the politics of language*. London: Longman.
- OESTERREICHER, W. (2002): "El español, lengua pluricéntrica". *Lexis* XXVI, 275-304.
- PETTITOT, J. (2010): "Le hiatus entre le logique et le morphologique". En W. WILDGEN & P. A. BRANDT (eds.): *Semiosis and catastrophes. René Thom's Semiotic Heritage*. New York: Peter Lang, 141-167.
- ROJO, G. (1974): "La temporalidad verbal en español". *Verba* 1, 68-149.

Ángel López García

- SKUTNABB-KANGAS, T. *et al.* (2000): *Linguistic human rights: overcoming linguistic discrimination*. New York: Mouton de Gruyter.
- TESNIÈRE, L. (1959): *Eléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.
- THOM, R. (1974): “La linguistique, discipline morphologique exemplaire”. *Critique* 322, 235-245.
- ZAJICOVÁ, L. (2009): *El bilingüismo paraguayo. Usos y actitudes hacia el guaraní y el castellano*. Madrid: Iberoamericana.